

## Huelga de estudiantes - 14 de Noviembre

El Sindicato de Estudiantes y el colectivo Libres y Combativas han convocado una huelga en los centros educativos y universidades bajo el lema "Fuera el machismo de nuestras aulas".

La huelga del 14N, exige la puesta en marcha "inmediata" de una asignatura de educación sexual inclusiva, evaluable y obligatoria en todos los centros, tanto públicos como privados.

A este respecto, se cumplirá lo establecido en la legislación:

### **ALUMNADO**

En la Carta de Derechos y Deberes de la Comunidad Educativa **se reconoce el derecho** a la inasistencia a clase en determinadas circunstancias (Artículo 10, apartado 3) a los alumnos de:

- 3º y 4º de ESO
- 1º y 2º de Bachillerato
- Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior

### **No se reconoce este derecho a: 1º y 2º de ESO**

Los alumnos que secunden la huelga y sean menores de edad deben contar con la autorización paterna y entregar el justificante correspondiente en el centro.

En cualquier caso, los alumnos que asistan a clase recibirán clases con normalidad y deben permanecer en el instituto durante toda su jornada.

El director